

A C T A N°40

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veinti-  
siete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve /  
reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, /  
doctores Isaac Leff y Juan José Arribillaga, con la Presidencia del /  
primero de ellos para resolver: PRIMERO: Expte 433/59 "Juez de Paz /  
de Capital remite solicitud de licencia de la Auxiliar Señora Enri-  
queta Pérez de Tapia".- CONSIDERANDO: que con el certificado expedi-  
do por la Municipalidad de la Provincia, la señora Enriqueta Pérez /  
de Tapia acredita poseer once años de servicios; ACORDARON: Prorro-  
garle por el término de diez días hábiles, contados a partir de la /  
fecha, conforme a lo establecido en el inc. e) del art. 4° del D.L./  
Nac. 12.720/53, D.P. 139/57; la licencia que fuera concedida por Pre-  
sidencia con fecha 13/10/59; haciéndole saber a sus efectos a la in-  
teresada y al Señor Juez de Paz Suplente de Capital.- SEGUNDO: Expte.  
453/959 "Vázquez, José Concepción solicita designación de Ordenanza/  
en el Poder Judicial".- Atento la solicitud presentada; ACORDARON: /  
Designar con imputación al Anexo 6 inciso 1. Ptda. Ppal 2.- Ordenan-  
za (Ayudante) a José Concepción Vázquez, L.E. 7.503.289, D.M.67, Cla-  
se 1938.- TERCERO: Exp.444/959- Nota N°1890 del Señor Juez Federal /  
de Formosa comunicando resolución de la Excmo. Cámara Federal que de-  
ja sin efecto la adscripción de Personal de la Justicia de la Pro-//  
vincia dispuesta por el mismo.- CONSIDERANDO: que los términos de la  
solicitud de este Superior Tribunal pudieron carecer de <sup>la</sup> propiedad su-  
ficiente para estimar su sentido y alcance; que el objeto perseguido  
con ella no es otro que el de posibilitar a ese personal el conoci-  
miento del estado procesal de los asuntos que habrán de ser continua-  
dos ante la Justicia de la Provincia, evitando así entorpecimiento /  
y dilación de los trámites respectivos; y que tal adscripción impor-  
ta para el mismo personal la total sujeción a las normas legales y /  
reglamentarias de la Justicia Federal, ACORDARON: Solicitar que so-  
bre la base de las aclaraciones enunciadas en los considerandos pre-  
cedentes se reconsidere la solicitud denegada y se autorice la ads-

//////////

//////cripción con el alcance que fije la Excm. Cámara Federal. /  
quien se oficiará con transcripción de la presente acordada.- GUAR  
TO: Solicitud de fondos para gastos, ACORDARON: Recabar del Poder/  
Ejecutivo la entrega de un anticipo de Ciento treinta mil pesos //  
(\$ 130.000) con destino a cubrir gastos presupuestados en el Anexo  
6- inc. 2º a); Cuarenta mil pesos (\$ 40.000) a imputar a la parti-/  
da parcial 9 "Gastos Eventuales y Menores" y Noventa mil pesos ///  
(\$ 90.000) a la partida parcial 14 "Útiles y Libros de Oficina.- /  
Todo lo cual dispusieron y ordenaron se comunicase y registrase.-

